



DIRECTORIO
Titulares:
 Francisco Dipp Paz
 Ángelo Piccirillo
 Didier Santona

Suplentes:
 Mario Gutiérrez
 Jorge Gavilán Fernández
 Álvaro Martínez Carrasco

SOCIEDAD CONCESIONARIA GRUPO DOS S.A.

Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número 245.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

y por los años terminados en esas fechas

Activos	Nota	2024 M\$	2023 M\$	Pasivos y patrimonio	Nota	2024 M\$	2023 M\$
Activos corrientes:				Pasivos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	320.477	271.708	Otros pasivos financieros			225
Otros activos no financieros	8	209.202	278.798	Anticipo recibido de clientes	13(a)	4.852.180	5.611.278
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	6.077.645	3.991.874	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	5.339.294	4.296.979
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	16(a)	9.495.026	9.927.986	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16(b)	2.330.221	1.747.675
Inventarios	10	523.085	397.634	Beneficios a los empleados		265.721	287.001
Activos por impuestos neto	12(a)	517.608		Pasivos por impuestos netos	12(a)	-	1.022.692
Total activos corrientes		17.143.043	14.868.000	Total pasivos corrientes		12.787.416	12.965.850
Activos no corrientes:				Pasivos no corrientes:			
Instalaciones y equipos	11	53.609	81.421	Anticipos recibidos de clientes	13(b)	971.988	971.988
Activos por impuestos diferidos	12(c)	2.178.192	2.317.897	Total pasivos no corrientes		971.988	971.988
Total activos no corrientes		2.231.801	2.399.318	Total pasivos		13.759.404	13.937.838
Total activos		19.374.844	17.267.318	Patrimonio:			
		=====	=====	Capital emitido	17	1.000.000	1.000.000
				Otras reservas	6.953	6.953	
				Ganancias acumuladas		4.608.487	2.322.527
				Total patrimonio		5.615.440	3.329.480
				Total de pasivos y patrimonio		19.374.844	17.267.318

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN

	Nota	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18(a)	27.202.076	24.258.192
Costo de ventas	18(b)	(23.040.870)	(20.888.833)
Ganancia bruta		4.161.206	3.369.359
Gastos de administración	18(c)	(1.153.192)	(1.008.370)
Otros Ingresos	16.793	74.297	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		3.024.807	2.435.286
Gasto por impuesto a las ganancias	12(b)	(738.847)	(602.353)
Utilidad neta		2.285.960	1.832.933
Estados de resultados integrales		=====	=====
Utilidad neta		2.285.960	1.832.933
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total		2.285.960	1.832.933

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	2024 M\$	2023 M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Cobros por actividades de operación		27.213.303	30.021.602
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.171.406)	(17.133.247)
Transferencias bajo contrato de cuenta corriente mercantil		(8.183.614)	(9.735.946)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.568.218)	(2.756.428)
Cobros por venta de instalaciones y equipos		22.000	
Flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de operación		1.312.065	395.981
Impuesto a las ganancias pagado		(1.092.666)	(338.254)
Flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de operación		219.399	57.727
Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión:			
Adquisición de equipos	11	(170.630)	(57.711)
Flujos de efectivo netos usados en las actividades de inversión		(170.630)	(57.711)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		48.769	16
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		271.708	271.692
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	320.477	271.708

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	2024 M\$	2023 M\$
Utilidad Neta	2.285.960	1.832.933
Otras reservas integrales	-	-
Resultados integrales	2.285.960	1.832.933
Utilidad atribuible a:	=====	=====
Accionistas de la Sociedad	2.285.960	1.832.933

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	(Pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial ejercicio 1 de enero de 2024	1.000.000	6.953	2.322.527	3.329.480
Cambios en patrimonio:	-	-	2.285.960	2.285.960
Resultado Integrales:	-	-	-	-
Utilidad Neta	-	-	2.285.960	2.285.960
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	2.285.960	2.285.960
Saldo final período actual 31 de diciembre de 2024	1.000.000	6.953	4.608.487	5.615.440
Saldo inicial ejercicio 1 de enero de 2023	1.000.000	6.953	489.594	1.496.547
Cambios en patrimonio:	-	-	1.832.933	1.832.933
Resultado Integrales:	-	-	-	-
Utilidad Neta	-	-	1.832.933	1.832.933
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	1.832.933	1.832.933
Saldo final período actual 31 de diciembre de 2023	1.000.000	6.953	3.222.527	3.329.480

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Entidad que informa

Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., RUT N°76.098.841-3, (en adelante, "la Sociedad"), es una sociedad anónima cerrada, constituida según Escritura Pública de fecha 13 de mayo de 2010, y publicada en el Diario Oficial el 18 de mayo de 2010.

Con fecha 1 de abril de 2011, la Sociedad cambió su razón social, pasando de "Sociedad Concesionaria de Cárceles Grupo 2 S.A." al nombre actual "Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A."

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el N°245 y por ello, está sujeta a la fiscalización de dicha entidad reguladora. Esta inscripción se realizó con fecha 10 de junio de 2011. La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas centrales en Peralta Valenzuela N°1635, piso 3, Providencia, Santiago de Chile. La matriz es Sodexo Chile S.p.A.

Su principal objeto es la habilitación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos" compuesta por los Establecimientos Penitenciarios de Antofagasta y Complejo Penitenciario Biobío, en relación con la prestación y explotación de los servicios, establecidos en el contrato de concesión. La Administración y la gestión son realizadas por la Gerencia de la Sociedad representada por su Directorio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee 748 y 633 trabajadores, respectivamente.

(2) Acuerdo de concesión de servicios

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla la habilitación, conservación y explotación de los Establecimientos Penitenciarios de Antofagasta y Concepción.

La licitación de este programa fue adjudicada a Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. por medio del Decreto Supremo MOP N°119 publicado en el Diario Oficial el día 17 de abril de 2010.

El contrato de concesión a su vez comprende, entre otros aspectos, la ejecución de las instalaciones de seguridad y corrección, la provisión de equipamiento estándar y de seguridad y la habilitación de todas las áreas destinadas a la prestación de los servicios concesionados.

El plazo de la concesión estará comprendido desde la publicación en el diario oficial del decreto de adjudicación del contrato de concesión, y finalizará en 30 períodos corridos, contados desde la fecha de la última autorización de Pagos de Subsidios para el Establecimiento Penitenciario correspondiente, la que se obtuvo para el Centro Penitenciario de Antofagasta el día 14 de agosto de 2013, en consecuencia, la Concesión se mantiene hasta el primer semestre del año 2028.

Durante el año 2022 el Ministerio de Justicia extendió a Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. el recinto penitenciario El Manzano, creando un complejo penitenciario junto al penal Bio Bio; donde se prestan los servicios de: alimentación, lavandería, aseo y control de plagas, mantenimiento y otros. La Concesión se mantiene hasta el primer semestre del año 2028.

SOCIEDAD CONCESIONARIA GRUPO DOS S.A.

(3) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board).

El Directorio aprobó los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en sesión celebrada con fecha 21 de marzo 2025, los cuales se presentarán para su aprobación a la Junta de Accionistas.

La Junta de Accionistas aprobó los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2024.

(b) Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están elaborados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y todos los valores aquí presentados son redondeados a miles de pesos chilenos (M\$), excepto donde se indique lo contrario.

(d) Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, para proporcionar información más detallada de los siguientes rubros:

Estado de situación financiera clasificado		
Rubro anterior	Nuevo Rubro	M\$
Activo corriente:	Pasivo corriente:	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	34.117

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estos estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Sociedad no ha realizado juicios que tengan un riesgo significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Las estimaciones son hechas usando la información disponible sobre los sustentos analizados. En cualquier caso, es posible que hechos que puedan ocurrir en el futuro puedan obligar a los próximos años a cambiar estas estimaciones, en dichos casos los cambios se realizarán prospectivamente, reconociendo los efectos del cambio en los futuros estados financieros.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye en las siguientes notas:

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones, continuación

Nota 12 C: Reconocimiento de Activos por impuestos diferidos. Disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores.

(4) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

(a) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste son convertidas a pesos chilenos (moneda funcional de la Sociedad) en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en unidades de reajuste, a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio a la fecha que se determinó el valor razonable. Las partidas monetarias que se miden en términos de costo histórico se convertirán utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Las diferencias de conversión de moneda extranjera y unidades de reajuste se reconocen en resultado.

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024	2023
	\$	\$
Pesos chilenos por dólar (\$USD)	996,46	877,12

El valor de la unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	\$	\$
Unidad de fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

(b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativa) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativa se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Activos financieros - clasificación

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda o patrimonio, o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclassifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclassificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad son los siguientes: efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar con entidades relacionadas.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad todos medidos al costo amortizado son los siguientes: efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.1) Evaluación del modelo de negocio

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio principal, en el que se mantiene un activo financiero generado por las cuentas por cobrar a sus clientes. La información considerada en la evaluación incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de cuentas por cobrar que consiste en mantener el equilibrio con las obligaciones con proveedores, por lo que se mantiene una política de cobro antes del vencimiento con el proveedor.
- Se evalúa semanalmente el comportamiento de la cartera de cuentas por cobrar, sus límites de crédito y comportamiento de pagos.
- Se evalúan semanalmente el comportamiento de la cartera con entidades relacionadas y considera la posición neta global de los saldos, dado el sistema de centralización de fondos (cash pooling).

(ii.2) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recursos).

(ii.3) Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al costo amortizado
Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(iii) Pasivos financieros - clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iv) Baja en cuentas

(iv.1) Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iv.2) Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero al valor razonable con base en las nuevas condiciones.

En el momento de la baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(v) Compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, pero sólo cuando la Sociedad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Instalaciones y equipos

Las partidas de instalaciones y equipos son medidas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa;
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cuando partes de una partida de instalaciones y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de instalaciones y equipos (componentes importantes).

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de instalaciones y equipos, calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

(i) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Sociedad. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurran.

(ii) Depreciación

Los elementos de instalaciones y equipos se deprecian usando método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Los elementos de instalaciones y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Concepto	"Vida útil (meses)"
Instalaciones	192
Equipos	24 - 48

Los métodos de depreciación, vidas útiles, valores residuales y análisis de indicadores de deterioro son revisados en cada fecha de reporte y ajustados si fuere necesario.

(d) Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de precio promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios u otros costos incurridos por el traslado a su ubicación y condiciones actuales. Los inventarios de la Sociedad son utilizados para su consumo interno, excepto por los inventarios de productos que se venden de contado.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

(e) Deterioro del valor de los activos

(i) Activos financieros no derivados

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Sociedad evalúa sobre una base prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contemplados a costo amortizado. La Sociedad utiliza las soluciones prácticas permitidas por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas relacionadas con deudores comerciales mediante un enfoque simplificado, de forma que elimina la necesidad de evaluar cuándo se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. El enfoque simplificado exige que las pérdidas crediticias esperadas como una estimación, ponderada en función de la probabilidad, de dichas pérdidas durante la vida esperada del instrumento financiero.

La solución práctica utilizada es el uso de una matriz de provisiones basada en la segmentación en grupos de activos homogéneos, aplicando la información histórica de porcentajes de impago para dichos grupos y aplicando información razonable sobre las condiciones



SOCIEDAD CONCESIONARIA GRUPO DOS S.A.

económicas futuras. Los porcentajes de impago se calculan de acuerdo con la experiencia actual de impago, al ser un mercado muy dinámico y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible.

(i.1) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos tres años.

(ii) Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Sociedad revisa el importe en libros de los activos financieros (distintos de inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas efectivas a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas, se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad.

(f) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y se reconocen por un importe que refleja la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los servicios prestados.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 con los contratos con sus clientes:

(i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

(i) Obligaciones de desempeño y política de reconocimiento de ingresos

Al evaluar la satisfacción de la obligación de desempeño, la Sociedad considera los siguientes indicadores de la transferencia de control, que incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

La Sociedad tiene un derecho presente al pago por el servicio, el cliente ha aceptado el servicio, la Sociedad ha transferido la posesión física de los activos asociados al servicio y el cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la prestación del servicio y/o recibir un activo.

La Sociedad posee contratos con clientes por dos líneas de negocio cuyas obligaciones de desempeño se han identificado como se resume a continuación:

- Ventas al por menor de bienes se reconocen como una única obligación de desempeño que se satisface mediante la transferencia del activo y a cambio de transferir el activo al cliente, la Sociedad tiene el derecho a recibir una contraprestación por un importe fijo.

- Servicios múltiples para la administración de instalaciones "facility management", los cuales comprenden servicios de alimentación ("food"), servicios de mantenimiento correctivo, reactivo y preventivo a las instalaciones físicas ("hard services") y múltiples servicios de administración ("soft services"). Los "soft services" corresponden a servicios de: lavandería, limpieza, salud y rehabilitación; y los "hard services" corresponden principalmente a la instalación de equipo mantenimiento de infraestructura y mantenimiento de equipos estandarizados y equipos de seguridad.

Para este tipo de contratos, cada servicio es considerado una obligación de desempeño separada, excepto los "hard services" que constituyen una única obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias por los servicios se reconocen por un importe que refleja la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir el servicio prestados, cuyos beneficios son recibidos y consumidos simultáneamente en la medida que se van realizando en el momento que se satisface la obligación de desempeño en un momento dado, en consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por su derecho a facturar (facturación basada en precios contractuales). Los contratos establecen los precios para cada una de las obligaciones de desempeño.

La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos. El importe de la contraprestación puede variar debido a incentivos, penalizaciones u otros elementos similares. Sólo se incluye una contraprestación contingente en el precio de la transacción cuando es altamente probable que el importe de los ingresos ordinarios que se reconoce no está sujeto a futuras reverencias significativas.

La Sociedad por este tipo de contratos recibe dos pagos fijos cada año a finales de marzo y finales de septiembre, denominados "SFO" (Subsidio Fijo a la Operación) y "SVO" (Subsidio Variable a la Operación), los cuales corresponden a pasivos del contrato. Por concepto de SFP corresponde a un monto anticipado por los "hard services" de un semestre. Las facturas que se generan por estos servicios se compensan con el cobro anticipado.

Para los servicios derivados de precio variable, los ingresos se reconocen en el momento que se satisface la obligación de desempeño y el importe se acumula en función de los servicios prestados. Esta acumulación se reversa cuando se factura al cliente y por lo general, las facturas son pagaderas dentro de un plazo de 30 días. Las facturas por los servicios prestados no facturados corresponden a los activos del contrato.

(g) Costos

Los costos y gastos son reconocidos como tales en base a su devengo, es decir, son reconocidos en los estados financieros cuando se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se paguen.

(h) Ingresos financieros y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses ganados en cuenta corriente bancaria. Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses de préstamos o financiamientos que se reconocen utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses o gastos financieros son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

(i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incorporados en estos estados financieros han sido clasificados en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

(j) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio de un contrato.

Un contrato contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de una contraprestación.

Como arrendatario, la Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional durante el plazo del arrendamiento.

El activo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa de financiamiento determinada por la Sociedad. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen los pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo cuando se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, cuando se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente o cuando se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remediado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquier costos directos iniciales incurridos.

Los activos por derecho de uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente.

(k) Impuesto a las ganancias y impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido.

La Sociedad determina el gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

El 29 de septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Sociedad, y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año

2017. La Sociedad optó por el régimen "Parcialmente Integrado", por lo tanto, la tasa de impuesto a la renta corriente para los años 2024 y 2023 es de 27%.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales apropiadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si se cumplen ciertos criterios.

(l) Beneficios a los empleados

(i) Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo corresponden a vacaciones, beneficios por retiro y bonos al personal. Son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, surgida a raíz de acontecimientos pasados, cuando se estima que es probable que algún pago sea necesario para liquidar la obligación y cuando se puede estimar adecuadamente el importe de esa obligación.

(n) Dividendo mínimo

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad debe provisionar como dividendo mínimo al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado de este, de acuerdo con la Ley N°18.046, a menos existan resultados negativos de años anteriores acumulados o que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad lo contrario.

(o) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad

(a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Los pronunciamientos contables de aplicación obligatoria no tienen un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

(b) Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

(6) Determinación de valores razonables

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

(a) Nivel 1

Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

(b) Nivel 2

Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

(c) Nivel 3

Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos usados de entrada para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los valores en libros de los instrumentos financieros son una aproximación a los valores razonables por el plazo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA GRUPO DOS S.A.



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Patricio Carvajal R.

Santiago, 25 de marzo de 2025

KPMG Ltda.